



FOTO: El Tiempo

¡DICHO Y HECHO!

El año anterior aseguró el Ministro de Minas y Energía Andrés Camacho, contra toda evidencia, pues la Bolsa mercantil de Colombia, Gestora del Mercado de gas Natural, dio cuenta de ello, que no había escasez de gas, porque las cantidades disponibles de gas para la venta en los campos nacionales “son suficientes para atender la totalidad de la demanda”. No obstante, según la Gestora del mercado de gas en su Informe anual en 2023 **“a partir de 2025 la proyección de la demanda crece por encima del potencial de producción”**, estimando un déficit del 12% (120 MMPCD) para 2025 y para el 2026 de un 30% (350 MMPCD). **Déficit este que tendrá que cubrirse con importaciones.**

Al negar la escasez, a contrario sensu de lo que mostraban las cifras, lo que pasaba, según el Ministro, era que **“algunos agentes están contratando más gas del que realmente necesitan”**. Amenazó entonces con sancionar a los presun-

tos **“acaparadores”**, pero, como dijera el Poeta León de Greiff, todo pasó sin que pasara nada. También descartaba la necesidad de importar gas natural para cubrir la demanda esencial **(domiciliaria, comercio, industria y vehicular)** y cuando se hicieron efectivas las primeras importaciones el 1 de diciembre del año anterior de 40 MMPCD, el Ministro salió a decir que las mismas eran solo para tener “reservas” por parte de las empresas, con el fin de **“cubrirse en caso de ser necesario”**.

En su momento aseguró, también, que no había motivos para preocuparse por su impacto en los precios del gas natural, que ahora los hechos terminan refutándolo. En efecto, varias empresas comercializadoras del gas natural, entre ellas **VANTI, EEPPMM, EFIGAS** han anunciado notorios incrementos en las tarifas del gas natural, alza esta que oscilará entre el 20% y el 36% y se reflejará en la factura del mes de febrero.



El Ministro Camacho reaccionó diciendo que **“gas tenemos. Los incrementos en tarifa son injustificados”** porque **“tenemos gas disponible, está garantizado el abastecimiento. Con la disponibilidad de gas que está dándose en el país, debe estar totalmente cubierto el suministro con unos costos eficientes”**. De ser cierto el mensaje del Ministro sería absurdo que a las empresas comercializadoras del gas natural se les antoje importarlo a precios exorbitantes cuando está **“disponible”** en el país a **“costos eficientes”**. Llama poderosamente la atención que mientras el Ministro no ve la necesidad de importar gas, expidió el Decreto 1467 de 2024, fechado el 10 de diciembre, mediante el cual se

estipularon los lineamientos para importarlo.

Y fue más lejos el Ministro al amenazar a dichas empresas con investigaciones por parte de la Superintendencia de servicios públicos el **“comportamiento de agentes”**. El propio Presidente de la República Gustavo Petro se pronunció a través de su cuenta X, acusándolas sin fórmula de que **“están especulando”**. Dijo, además, que ECOPETROL **“tiene el gas colombiano barato, pero quieren importar el gas caro, porque eso eleva las tarifas de energía a todos los actores del sistema eléctrico”** y acudió a la Superintendencia para que **“proceda”** en consecuencia.

El gas de ECOPETROL, el mayor productor, al que se refiere el Presidente Petro, el mismo que según el Ministro Camacho **“ECOPETROL inició un proceso comercial de venta de gas natural disponible”**, alude a un Boletín emitido por la estatal petrolera, acogido y divulgado desde la Presidencia de la República. Pero, al leer entre líneas su texto, salta a la vista que lo que se plantea por parte de la misma, es su compromiso **“con el abastecimiento de gas natural en el país, para asegurar el suministro estable en los próximos tres años”, ¿no así en el año que corre, el 2025!**

Según el Vicepresidente de grandes clientes de VANTI John Jairo Contreras, **“estamos experimentando un aumento en la prestación del servicio público básicamente porque los contratos que veníamos usando en años anteriores tuvieron vencimiento en 2024 en el mes de noviembre. Se renovaron esos contratos, los campos tradicionales del Piedemonte llanero vienen en un proceso de reducción de su producción y tuvimos que buscar fuentes distintas... Esas fuentes están ubicadas en la costa Caribe, es decir que el precio del gas se aumenta por el cambio de fuente mayoritariamente gas importado y otra razón importante es que la señal de transporte de ese gas desde el nuevo punto, pues obviamente es mayor”**. Huelga decir que el gas

importado es más costoso que el que se extrae en el país, mientras el precio del primero oscila alrededor de los US \$18 el MMBTU el segundo fluctúa en torno a los US \$5 el MMBTU.

Ojalá no se repita la historia de la investigación anunciada y que se sepa nunca cumplida contra los supuestos **“acaparadores”**. Esta es una imitación de lo que viene dándose en el sector eléctrico, en donde el propio Presidente Petro les atribuye a los generadores la responsabilidad del alza de las tarifas, porque supuestamente especulan con los precios de la energía y **“han saqueado los bolsillos de la ciudadanía”**. **¡No obstante, hasta ahora, que se sepa, no existe ninguna investigación y/o sanción contra ellas por tales motivos!**

Para mí estos anuncios altisonantes del Ministro Camacho no pasan de ser solo baladronadas, tendiendo de paso una cortina de humo, para salir del paso. Este escenario catastrófico debería llevar al gobierno a reflexionar, a repensar y ojalá a rectificar su decisión de descartar la firma de nuevos contratos de exploración y explotación de hidrocarburos, porque lo que se deje de hacer en estos años repercutirá en los años venideros, acentuando el riesgo de desabastecimiento y con este poniendo en grave predicamento la seguridad y la soberanía energética del país.



AMYLKAR
ACOSTA

✕ amykaracosta
@ amykara.costa